



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional
de Naucalpan de Juárez 2025-2027

DIRECCIÓN DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

"2025. Bicentenario de la UTE
municipal en el Estado de México"

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 28 de Enero 2025

DGDS/SJN/DPDB/SS/037/2025

Lic. Magdalena León Barrientos
Coordinadora de Servicios Escolares
Tecnológico Cuicalli
Presente.

Carta de Aceptación de Prácticas Profesionales



La presente hace constar que Karen Nayeli Altamirano Gaspar estudiante de la institución Tecnológico Cuicalli de la carrera Licenciatura en Criminológica, con número de matrícula 241CRI212, es aceptado(a) para fungir como prestador de Prácticas Profesionales en este Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez y asignado a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, en Subdirección Jurídica, bajo las instrucciones Rosa Maria Valadez Sánchez, Titular de la Subdirección Jurídica.

Expuesto lo anterior, ha sido adscrito(a) al programa denominado Seguridad Pública y Buen Gobierno, con clave: 2025/NAU-005-SPBG, el cual iniciará el 4 de febrero de 2025 y terminará el día 18 de agosto de 2025, cumpliendo un horario de 9:00 a 13:00 horas, 4 horas diarias de lunes a viernes, 20 horas semanales, durante 6 meses, para que al terminar cubra un total de 480 horas sin goce de sueldo.

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento de Servicio Social del Estado de México, se le exhorta al prestador de Prácticas Profesionales a coadyuvar y cumplir en tiempo y forma con las disposiciones normativas de lo antes citado, por lo que deberá asistir puntualmente, así como desarrollar las actividades encomendadas, teniendo como máximo 5 faltas injustificadas incluyendo los trámites administrativos pertinentes a su estadía.

AYUNTAMIENTO
"AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA"
INSTITUTO DE JUVENTUDES NAUCALPENSES
C. ENRIQUE DE LINZUNZA
TITULAR DE LA JUVENTUDES NAUCALPENSES

Núm. Exp. SS/020/2025

Aviso de privacidad: La Dirección General de Desarrollo Social, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como "La Dirección", con domicilio Av. Juárez N° 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Palacio Municipal, planta B, C. P. 53053, a través de la Subdirección de la Juventud Naucalpense y el Departamento de Planeación, Desarrollo y Bienestar, es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

C.C.P. Rosa María Valadez Sánchez, 37. Para su superior conocimiento.
Karen Nayeli Altamirano Gaspar, Prestador de Prácticas Profesionales. Para su seguimiento.
Expediente:
EJ/mny

Av. Juárez No.39, Fracc. El Mirador, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. 55 5371 8300 / 55 5371 8400